

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2329 BARCELONA

Don José Maria Valls Soriano, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Mercantil Nº 2 de los de Barcelona y Provincia,

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita el proceso concursal 882/2011 en el que se ha dictado con fecha 15/12/11 auto declarando en estado de concurso a la entidad Infoaccia Primera, S.L., con CIF B-63738520 y mandando darle publicidad con los siguientes datos:

Tipo de concurso: voluntario.

Concursada: Infoaccia Primera, S.L., con domicilio en calle Medes, 4-6 Barcelona.

Administrador/es concursal/es: D. Raúl Lorente Sibina (economista), con domicilio en calle Josep Tyrradellas, 123-127 5ª B de Barcelona.

Forma de personación: Los acreedores pueden personarse en el proceso por medio de Abogado y Procurador.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de la concursada deberán poner en conocimiento de la administración concursal a través de la Unidad de Apoyo Concursal, sita Gran Via Corts Catalanes, 111, planta 13 edificio C, la existencia de sus créditos en el plazo de quince a contar desde la última de las publicaciones.

Examen de los autos: Los acreedores no personados pueden acudir personalmente a esta Secretaría Judicial y solicitar el examen de aquellos documentos o informes que consten sobre sus respectivos créditos o hacerlo por medio de abogado o procurador que autoricen al efecto sin necesidad de personarse.

Barcelona, 15 de diciembre de 2011.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A120002532-1